



PROYECTO DE AYUDA A BATUECAS DESDE EL CARMELO SEGLAR Octubre, 2018 – Septiembre 2019



En los apéndices de las Constituciones de los Carmelitas Descalzos hay establecido un “Estatuto de los hermanos seculares”. Según costumbre probada, se ha admitido en la Orden a laicos a la vida común en nuestros conventos. Con el propósito de animar la vida eremítica en Batuecas y en el espíritu de estos estatutos, se admitiría en la comunidad del Desierto a hermanos varones seculares de promesas definitivas, de modo temporal. Un período mínimo sería un mes, con la posibilidad de ser un tiempo más amplio. Dadas las características del Desierto, se piensa que es el modo más acertado para ayudar a la comunidad de Padres.



Información ○ Emilio López van Dam ○ Emilio@lasbatuecas.com

